

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8287 *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, por la que se notifica mediante su publicación, la Resolución de fecha 12 de febrero de 2014, recaída en el expediente 48-13-T, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Sergio Guillén Duarte con DNI 25600329H, la resolución del expediente por pago indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento, se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en avenida de la Borbolla, 27-29 (41013-Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 4 de marzo de 2014.- Por delegación de competencia (Orden DEF 974/2012, de 9 de mayo, BOE 111), José Antonio Zaragoza Pérez, Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

ID: A140010524-1